



Senado de México aprueba reformar la Constitución para anular elecciones en caso de intervención extranjera

Posted on Mayo 30, 2026

El Senado de México aprobó una reforma constitucional que establece como causal de anulación de elecciones la intervención extranjera en el proceso. Con esta modificación, se establece que cualquier tipo de injerencia extranjera podrá ser motivo para invalidar una elección, en caso de comprobarse su impacto en los comicios.

“El Pleno de la Cámara de Senadores **aprobó, con 85 votos** a favor y 42 en contra, la reforma constitucional para establecer una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención o injerencia extranjera”, indicó la Cámara Alta en un comunicado.

El texto legislativo ya contaba con el aval de la Cámara de Diputados y fue remitido a los congresos de **los 32 estados** de la federación mexicana, donde deberá ser aprobado por una mayoría simple de las legislaturas locales para completar el proceso y ser promulgado.

El artículo 41 de la Constitución mexicana establece las causales de nulidad, vinculadas con el exceso de gasto de campaña, la adquisición indebida de cobertura informativa en radio y televisión, y el uso de recursos públicos o de procedencia ilícita.

Sin embargo, el dictamen señala que ese artículo “no prevé de manera expresa actos de intervención o injerencia extranjera que influyan en los resultados electorales como causal directa de nulidad electoral”.

Por lo tanto, el documento legislativo subraya la necesidad de actualizar las causales actualmente previstas, que fueron diseñadas para proteger la equidad de la contienda frente a conductas internas, principalmente relacionadas con el gasto, la cobertura mediática y el uso indebido de recursos.

“Sin embargo, las nuevas formas de intervención o injerencia extranjera pueden operar mediante mecanismos distintos, como la manipulación digital, el financiamiento opaco, los ciberataques o las campañas coordinadas de desinformación”, indica el texto aprobado.

Una legislación secundaria deberá definir los mecanismos legales para determinar cuándo se presentan formas de injerencia o intervención extranjera en elecciones nacionales.

El Maipo/Sputnik